

**Reglamento de Promoción**  
**“Matricule hoy y pague su primera cuota en febrero.”**

**Universidad Autónoma de Centro América.**

“Matricule hoy y pague su primera cuota en febrero” se registrá por las siguientes reglas y condiciones:

**I.PARTICIPANTES**

1. Esta promoción está dirigida a estudiantes de nuevo ingreso que se matriculen en la Universidad Autónoma de Centro América para el I Cuatrimestre del año 2020 en las carreras que se encuentren activas en la Universidad, en todas sus sedes:

- Medicina.
- Enfermería.
- Educación Física.
- Derecho.
- Administración de Transporte Aéreo con énfasis en Aéreo y Aeródromos.
- Arquitectura.
- Administración Negocios.
- Administración Recursos Humanos.
- Ingeniería Civil.
- Ingeniería Industrial
- Ingeniería Topográfica y Catastral.
- Ingeniería Mecánica y Mantenimiento Industrial.
- Psicología
- Psicopedagogía.
- Relaciones Públicas.
- Relaciones Internacionales.

**II. REQUISITOS**

1. El estudiante de nuevo ingreso debe cumplir con todos los requisitos de ingreso a la carrera de su interés.
- 2.El estudiante se compromete a ponerse al día con todas las obligaciones académicas en caso de que estuviera ausente durante una o varias lecciones después del inicio del cuatrimestre.
3. El estudiante se compromete a pagar el rubro de la matrícula y colegiatura en tres pagos a partir de febrero del 2020
- 4.Al formalizar la matrícula se requiere que el fiador o los fiadores cubran con su salario mensual el monto máximo financiado del cuatrimestre a matricular. Si el estudiante trabaja puede funcionar como su propio fiador.
- 5.Fotocopia del documento de identidad tanto del deudor (estudiante) como de los fiadores.
- 6.En caso de ser asalariado, fotocopia de la orden patronal de cada uno de los fiadores, extraída del SICERE, vigente y legible. La misma debe presentar los últimos tres salarios y no debe reportar embargos, inclusión, incapacidad o ser de una persona pensionada.
- 7.En caso de tener ingresos propios, Certificación de ingresos original, por un Contador Público Autorizado, con no más de un mes de emitida. La misma debe estar dirigida a la Universidad Autónoma de Centro América.
- 8.Si el estudiante es menor de edad, siempre debe aportar al menos dos fiadores que cumplan con lo antes indicado.
- 9.Es indispensable que tanto el fiador como el estudiante estén presentes al momento de formalizar el trámite.

**III VIGENCIA DE PROMOCIÓN**

5. Inicia el día 10 de enero del 2020 y finaliza el 25 de enero del 2020, siendo vigente sólo para el primer cuatrimestre del 2020.

**IV.DISPOSICIONES GENERALES**

1. Aplica un 4% de interés de mora.
2. En periodo de matrícula extraordinaria no aplica retiro o congelamiento de materias justificadas.

**VI. MECÁNICA**

Aplica para formalización de matrícula de manera presencial en todas las sedes de la Universidad mediante los medios de pago establecidos por la institución.